PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 711/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01, PAC PROVISORIO DEL PRESUPUESTO 2012, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FENIX S.A."

Asunción, 06 de Agosto de 2012.-

VISTO: El Memorándum 709/2012 de la Dirección – Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Resolución Institucional para realizar Adenda al Contrato Abierto para la Adquisición de Alimentos para la SNNA, Correspondiente al Llamado de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01, PAC Provisorio Del Presupuesto 2012, entre la Secretaría Nacional de La Niñez y la Adolescencia y la Empresa **Distribuidora FENIX S.A**; y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, la solicitud fue formulada por la Dirección – Unidad Operativa de Contrataciones, en atención a que se debe modificar la marca del producto COQUITO Villa Madrid por la marca HIPERPAN.----------

QUE, la Dirección General de Asesoría Jurídica se expide en los términos del Dictamen D.G.A.J. Nº 16/12 de fecha 03 de Agosto de 2012, considerando viable lo solicitado.----------

QUE, para proceder a la modificación debe autorizarse la Adenda del Contrato en el Punto 6. Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes.---

QUE, el Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello…"----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro – Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria…."----------

QUE, por lo expuesto precedentemente, corresponde autorizar la realización de Adenda al Contrato Abierto para la Adquisición de Alimentos para la SNNA, Correspondiente al Llamado de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01, PAC Provisorio Del Presupuesto 2012, entre la Secretaría Nacional de La Niñez y la Adolescencia y la Empresa **Distribuidora FENIX S.A.**----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 711/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01, PAC PROVISORIO DEL PRESUPUESTO 2012, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FENIX S.A."

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Art. 1°.- **AUTORIZAR,** realización de Adenda al Contrato Abierto para la Adquisición de Alimentos para la SNNA, Correspondiente al Llamado de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01, PAC Provisorio Del Presupuesto 2012, entre la Secretaría Nacional de La Niñez y la Adolescencia y la Empresa **Distribuidora FENIX S.A**", Punto 6. Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "6.1. El importe total a pagar por los bienes es para: MONTO MÍNIMO Gs. 1.122.384.456 (Guaraníes un mil ciento veinte y dos millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis) IVA incluido y MONTO MAXIMO Gs. 2.244.768.912 (Guaraníes dos mil doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos doce) IVA incluido. El precio unitario se deprende de los cuadros siguientes.----------

LOTE Nº 6 CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAGUAZU, ALTO PARANA, GUAIRA, MISIONES E ITAPUA

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	50131606-002	huevo de gallina - mediano	unidad	1	paquetes de 30 unidades	CERRO PINTO	NACIONAL	594

LOTE Nº 9 CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAGUAZU, ALTO PARANA, GUAIRA, MISIONES E ITAPUA

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	50131702-011	Leche entera UHT fortificada con hierro y vitaminas	litros	1	envases tetrapack de 1 litro	LACTOLANDA	NACIONAL	7.99
2	50131702-011	Leche entera UHT	litros	1	envases tetrapack de 1 litro	LACTOLANDA	NACIONAL	5.970
3	50131801-001	Queso paraguay	kilos	1	En bolsas de plástico, resistente hasta 10 kilos	LACTOLANDA	NACIONAL	28.936
4	50131702-013	yogurt entero sabores frutales con cereales	unidad	1	en potes com mínimo de 140 gramos	CEREGURT	NACIONAL	5.770
5	50112001-010	Jamón cocido	kilos	1	fresco cortados en fetas	BROTHER MC	NACIONAL	19.997

José Oruê Rolandi
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 711/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01, PAC PROVISORIO DEL PRESUPUESTO 2012, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FENIX S.A."

6	50131802-007	Queso para sandwich	kilos	1	cortados en fetas y envasados en bolsas de polietileno	LACTOLANDA	NACIONAL	17.700
TOTAL LOTE Nº 9								**86.370**

LOTE Nº 10 CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAGUAZU, ALTO PARANA, GUAIRA, MISIONES E ITAPUA

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	50181909-002	Galletita dulce sabor coco y vainilla sin relleno	unidad	1	en envases de polipropileno de aproximadamente 80 gramos	COLONIAL	NACIONAL	**1.100**
2	50181903-001	Galleta mediana de harina de trigo	kilos	1	En bolsa de polietileno de 1 kilogramos. Peso de 50 gr. Cada uno	HIPER PAN	NACIONAL	**11.970**
3	50181901-002	Pan de hamburguesa	Unidad	1	paquete de 6 unidades	HIPER PAN	NACIONAL	**5.700**
TOTAL LOTE Nº 10								**18.770**

LOTE Nº 11 CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAGUAZU, ALTO PARANA, GUAIRA, MISIONES E ITAPUA

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	50192902-001	Pasta seca - Fideo Cinta	kilos	1	paquetes de 400 grs.	CAMPO 9	NACIONAL	7.165
2	50192902-001	Pasta seca - Fideo Mostacholi	kilos	1	paquetes de 400 grs.	CAMPO 9	NACIONAL	5.1[illegible]
3	50192902-001	Pasta seca - Fideo Cabello de Ángel	kilos	1	paquetes de 400 grs.	CAMPO 9	NACIONAL	6.500
4	50192902-001	pasta seca - Fideo Tallarín	kilos	1	paquetes de 400 grs.	CAMPO 9	NACIONAL	7.165
5	50192901-001	Pasta frescas Ñoquis	kilos	1	paquetes de 500 grs.	LA ITALIANA	NACIONAL	13.700
TOTAL LOTE Nº 11								**39.700**

LOTE Nº 12 CONCEPCION, AMAMBAY, CANINDEYU, CAAGUAZU, ALTO PARANA, GUAIRA, MISIONES E ITAPUA

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	50192902-001	Fideo	kilos	1	paquetes de 400 grs.	CAMPO 9	NACIONAL	3.570
2	50221101-001	Arroz tipo 1	kilos	1	paquete de 1 kgrs.	PONY	NACIONAL	3.457
3	50221101-006	Poroto colorado	kilos	1	en paquete de 1 kilo	PRECIOSA	NACIONAL	3.770
4	50171551-001	Sal fina Yodada	kilos	1	en paquete de 1 kilo	MICKEY	NACIONAL	[illegible]

José Onne Rolandi
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 711/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01, PAC PROVISORIO DEL PRESUPUESTO 2012, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FENIX S.A."

5	50181903-003	Coquito	kilos	1	paquetes de 5 kgrs.	HIPER PAN	NACIONAL	6.170
6	50112001-028	Carne vacuna en latada	unidad	1	latas de 340 grs.	CARPEDIEM	NACIONAL	6.456
7	50221102-004	Harina tipo 000	kilos	1	en paquete de 5 kilo	COLONIAL	NACIONAL	3.770
8	50131606-002	huevo de gallina - mediano	unidad	1	paquetes de 30 unidades	CERRO PINTO	NACIONAL	797
9	50161509-002	Azúcar blanca granulada	kilos	1	envasado en bolsa de polipropileno de 1 kilo	AZUKITA	NACIONAL	6.570
10	50171549-001	Yerba Mate clásica estacionada molienda media	kilos	1	envasado en bolsa de polipropileno de 1 kilo	CAMPO VERDE	NACIONAL	4.470
11	50131702-011	Leche entera UHT	litros	1	envases tetrapack de 1 litro	LACTOLANDA	NACIONAL	4.970
12	50151513-001	Aceite vegetal 100% girasol	litros	1	en bidones de 5 litros	VICENTIN	ARGENTINA	9.070
TOTAL								55.370

LOTE Nº 13 FORMULAS INFANTILES PARA LACTANTES

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	50131702-004	Formula láctea Nº 1	unidad	1	Envases de lata o de cartón de 400 grs. Como mínimo	SANCOR	ARGENTINA	44.175
2	50131702-004	Formula láctea Nº 1	unidad	1	Envases de lata o de cartón de 800 grs. Como mínimo	SANCOR	ARGENTINA	91.513
3	50131702-004	Formula láctea Nº 2	unidad	1	Envases de lata o de cartón de 800 grs. Como mínimo	SANCOR	ARGENTINA	64.012
TOTAL LOTE Nº 13								**199.700**

DISTRIBUIDORA FENIX SA

LOTES	Monto Mínimo	Monto Máximo
lote 6	46.623.600	93.247.200
lote 9	447.213.000	894.426.000
lote 10	166.143.000	332.286.000
lote 11	16.560.000	33.120.000
lote 12	427.044.000	854.088.000
lote 13	18.800.856	37.601.712
TOTAL	1.122.384.456	2.244.768.912

José Oruè Rolandi
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional
de la Niñez y Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 711/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01, PAC PROVISORIO DEL PRESUPUESTO 2012, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FENIX S.A."

Art. 2°.- DISPONER, la inalterabilidad de las demás clausulas del Contrato Abierto para la Adquisición de Alimentos para la SNNA, Correspondiente al Llamado de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01, PAC Provisorio Del Presupuesto 2012, entre la Secretaría Nacional de La Niñez y la Adolescencia y la Empresa **Distribuidora FENIX S.A**".----------

Art.3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.--------

Abg. José Orué Rolandi
Ministro – Secretario Ejecutivo